

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Grado en Ingeniería de Edificación			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
FORMACIÓN BÁSICA	Empresa	1º	2º	6	Básica

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
https://goo.gl/5hXzm0	Principalmente a través del correo aagote@ugr.es . Si el número de peticiones fueran elevadas y no resultara operativo se convocarán foros en PRADO, o sesiones abiertas en google meet.
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
SE SUPRIME EL TEMA 4 DE LA ASIGNATURA	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<p>TODO SE HARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA PRADO</p> <ul style="list-style-type: none"> • A través de clases grabadas. Subiendo cada semana dos sesiones de varios videos, correspondiente a los dos días de clase. • Realización de varias prácticas en cada semana, a través también de dos sesiones, siendo muy importante respetar los plazos de entrega de los trabajos propuestos. • Cada semana en PRADO se subirá un documento con instrucciones para esa semana, con indicación de la secuencia propuesta de visionado de los videos y también del número de prácticas que se harán. En este último caso se indica el día que estarán disponibles y la fecha y hora para su entrega. • Siempre que se suba algo a PRADO a través del correo institucional de la Universidad de Granada se comunicará esta circunstancia. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	



Convocatoria Ordinaria

Dado que el comienzo de esta parte de la asignatura ha tenido lugar ya en modo no presencial, la evaluación será preferentemente continua.

- Las prácticas que se enviarán, comentadas en el apartado anterior, tendrán un valor del 70% de la nota. Solo se tendrá nota en este apartado si se obtiene un 3,5 sobre base 7 y se participa al menos en el 50% de los casos.
- Podrán establecerse a lo largo del cuatrimestre varias pruebas de evaluación teóricas. En su conjunto representarán el 30% de la nota. En caso de realizarse estas pruebas, las mismas no entran en el apartado de prácticas a ningún efecto. Para considerar superada cada una de estas pruebas será necesario obtener un 3,5 sobre base 10. La realización de estas pruebas serán con un tiempo limitado. Estas pruebas serán tipo test o/y tipo verdadero/Falso. **En las de tipo test** habrá 3 opciones para elegir una. Cada pregunta mal contestada resta media pregunta. **En las de tipo verdadero/falso**, las falsas deberán justificarse. Cada pregunta mal contestada resta media pregunta, las preguntas en blanco ni suman ni restan.
- Con los requisitos anteriores un alumno podrá superar la PARTE DE EMPRESA si consigue sumar 5 puntos. En el menor tiempo posible, desde la finalización del cuatrimestre, se publicarán las calificaciones correspondientes.
- El alumno puede comunicar antes del 10 de mayo, a través del correo de la plataforma PRADO, su renuncia a ser evaluado por este nuevo sistema, y pedir que se le considere alumno de Evaluación Única Final.
- Los alumnos que no procedan conforme al punto anterior, serán considerados de evaluación continua, y al objeto de no vulnerar sus derechos reflejados en la guía docente original podrán acudir en la fecha oficial de la evaluación exclusivamente al examen de teoría siendo calificados sobre 7 puntos.
- Si se supera la parte de Empresa, y se suspende la parte de Economía, los aprobados en Empresa conservarán su nota para la convocatoria extraordinaria.

Convocatoria Extraordinaria

- **Examen de teoría:** La realización de estas pruebas serán con un tiempo limitado. Estas pruebas serán tipo test o/y tipo verdadero/Falso. **En las de tipo test** habrá 3 opciones para elegir una. Cada pregunta mal contestada resta media pregunta. **En las de tipo verdadero/falso**, las falsas deberán justificarse. Cada pregunta mal contestada resta media pregunta, las preguntas en blanco ni suman ni restan.
- **Examen de práctica:** Se propondrá la realización de 2 ó 3 ejercicios en tiempo limitado.
- Para superar esta parte de la asignatura será necesario obtener un mínimo de 4 puntos en cada parte, y que la media entre las dos calificaciones alcance el 5.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- Se sigue el sistema establecido en la convocatoria extraordinaria.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL
(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- Todo se seguirá por el Manual de la asignatura, el cual se podía conseguir conforme se informó el 23 de



marzo, y se recordó el 29 de marzo, con tiempo suficiente dado que esta parte de la asignatura empezó el 13 de abril. Por otra parte los videos grabados recogen la parte esencial de teoría.

ENLACES:

- PRADO.

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

